



FIRMADO POR

MARIA DEL CAMINO GONZALEZ GONZALEZ
Secretaría Tribunal (Decreto 5.996, de 6 de junio de 2022)
20/06/2022

TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE **INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL** PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN. FUNCIONARIO DE CARRERA (Convocada por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de diciembre de 2021 (BOP número 244, de 27 de diciembre de 2021, en el Boletín Oficial de Castilla y León número 16, de 25 de enero de 2022, y en el Boletín Oficial del Estado número 39, de 15 de febrero de 2022)

ANUNCIO

Habiéndose celebrado el día 18-06-2022 el **primer ejercicio** del citado proceso selectivo y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, así como lo acordado por el Tribunal de Selección, se procede a dar cuenta de la relación de respuestas correctas:

Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta	Pregunta	Respuesta
1	a	36	d	71	c
2	b	37	d	72	a
3	b	38	b	73	b
4	d	39	b	74	c
5	d	40	d	75	b
6	a	41	c	76	a
7	b	42	a	77	d
8	c	43	b	78	d
9	a	44	a	79	d
10	a	45	a	80	c
11	d	46	d	81	b
12	c	47	c	82	b
13	b	48	c	83	b
14	c	49	d	84	a
15	d	50	a	85	c
16	d	51	d	86	b
17	a	52	a	87	a
18	d	53	b	88	c
19	b	54	d	89	a
20	d	55	b	90	b
21	c	56	a	91	a
22	c	57	c	92	d
23	c	58	a	93	c
24	c	59	d	94	d
25	d	60	b	95	b
26	a	61	b	96	c
27	d	62	d	97	a
28	a	63	c	98	d
29	c	64	c	99	b
30	c	65	c	100	d
31	c	66	b	101	b
32	c	67	c	102	c
33	a	68	b	103	a
34	c	69	c	104	c
35	b	70	a	105	c

-1-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2TZF HC4L PMH2 QWEY

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL - PLANTILLA RESPUESTAS PRIMER EJERCICIO - SEFYCU 3816587

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA DEL CAMINO GONZALEZ GONZALEZ
Secretaría Tribunal (Decreto 5.996, de 6 de junio de 2022)
20/06/2022

Igualmente, se hace constar que se conceden los días **21, 22 y 23 de junio de 2022**, como plazo para la formulación de reclamaciones y/o alegaciones, que deberán presentarse, preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la Diputación de León, o presencialmente, en formato papel, en el Registro General de la misma. Además de lo anterior, se podrán presentar en los registros auxiliares o por alguno de los demás medios a los que se refiere el art.16.4 de la LPAC. En el caso de que se opte por presentar la reclamación/alegación ante una oficina de Correos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento por el que se regula la presentación de los Servicios Postales aprobado por Real Decreto 1829/99, de 3 de diciembre, se hará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento se haga constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, hora y minuto de su admisión, y deberá ser certificada, quedando en poder de la persona aspirante un ejemplar de su reclamación/alegación con el sello de la oficina de Correos.

León, 20 de junio de 2022
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN
(Decreto nº 5.996, de 6 de junio de 2022)

-2-



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA 2TZF HC4L PMH2 QWEY

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL - PLANTILLA RESPUESTAS PRIMER EJERCICIO - SEFYCU 3816587

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2